



RESOLUCION No. 0597-AD-86

Lima, 04 de NOVIEMBRE de 1986



Visto el expediente N° 6833 presentado por la Federación Peruana de Polo en el sentido de que la THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL POLO FEDERATION MADRID, hace una donación de (1) Cortadora de Césped -- " JEFFREY " de Fairways, modelo triple, de 3 cuerpos, ancho corte 21° cms., montada sobre ruedas de acero con picos antideslizantes, completa con todos sus accesorios necesarios para tiro por tractor, Cortadora es ta para ser utilizada en el mantenimiento de los Campos Deportivos de Polo, referida en la de donación.



CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19 del Art. 9 del Decreto-Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizados a aceptar donaciones de personas naturales ó Jurídicas é Instituciones Deportivas Nacionales ó extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 8° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley N° 24422 - Ley General del Presupuesto de la República para 1986;



De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona Jurídica residente en MADRID THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL POLO FEDERATION, esta donando (1) Cortadora de Césped " JEFFREY " de Fairways, modelo triple, de 3 cuerpos, ancho corte 21° cms., montada sobre ruedas de acero con picos antideslizantes, completa con todos sus accesorios necesarios para tiro por tractor, Cortadora esta autorizada para ser utilizados en el mantenimiento de los Campos Deportivos de Polo, y que pasará a incrementar el Patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la Oficina de Asesoría jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° inciso 19 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;



RESOLUCION No. 059J-AD-86

Lima, 04 de NOVIEMBRE de 1986

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma THE WORLD -- CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL POLO FEDERATION MADRID., consistente en: (1) Cortadora de Césped "JEFFREY" de fairways, modelo triple, de 3 cuerpos, ancho corte 21° cms., montado sobre ruedas de acero con picos antideslizantes, completa con todos sus accesorios necesarios para tiro por tractor, con destino a la Federación Peruana de Polo y que pasará a incrementar el Patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ".

Artículo Segundo.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de Inspectoría General.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso de la República, Contraloría General de la Dirección General de Presupuesto - Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

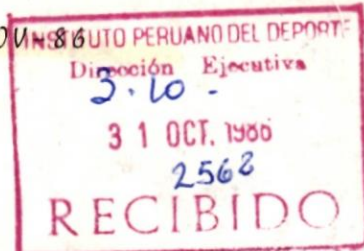
CMS:DINADAF
OCD:ltp



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R. 597

ASUNTO: Donación de la Firma THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL FEDERATION MADRID, para la Federación Peruana de Polo.

INFORME N° 376-OAJ-86AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N° 6833, la Federación Peruana de Polo, manifiesta que la Firma THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL FEDERATION MADRID, ha realizado la donación consistente en material deportivo, con destino a la Federación Peruana de Polo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación efectuada -- por la Firma THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL FEDERATION MADRID, consistente en:
 - (1) CORTADORA DE CESPED "JEFFREY" DE FAIRWAYS, modelo triple, - de 3 cuerpos, ancho corte 21 cms., montada sobre ruedas de acero con picos antideslizantes, completa con todos sus accesorios necesarios para tiro por tractor.

con destino a la Federación Peruana de Polo, para ser utilizada en el mantenimiento de los Campos Deportivos de Polo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso de la República, Contraloría General de la Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED-86 y Art. 53° de la Ley 24422 del Presupuesto de la República para 1986.

Lima, 30 de Octubre de 1986

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 6833



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

P. 597

27.10.86
ER

10.45 am

INFORME N° 422 -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 6833
FECHA : LIMA, 24 DE OCTUBRE DE 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 6833, presentado por la Firma THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL FEDERATION MADRID, en el sentido que hace una donación a la Federación Peruana de Polo, consistente en: (1) Cortadora de Césped " JEFFREY " de fairways, modelo triple, de 3 cuerpos, ancho corte 21° cms., montada sobre ruedas de acero con picos antideslizantes, completa con todos sus accesorios necesarios para tiro por tractor.

Esta Dirección Nacional opina favorablemente a lo antes mencionado.



Atentamente,

ARG. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:ltf
Exp. 6833
Se adj. Proyecto
de Resolución.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. POLO Of. S/N DE 30.9.86		NUMERO 6833 REF:	
Fecha de INGRESO: 13-10-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 1 cortadora de Césped "Jeffrey", donado por The World Championship Of The International Polo Federation.			
Hora: 9:30h					
Numero de Folios: (02) Dos					
Registrado por: Autora					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 6833	
Recibido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Fecha:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		5	
Hora:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones:	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 6833	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		4	
Fecha:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones:	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. POLO of. S/N DE 30.9.86		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 13-10-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 1 cortadora de césped "Jeffrey", donado por The World Championship Of The International Polo Federation.			
Hora: 9:30					
Numero de Folios: (02) 025					
Registrado por: R. Torres					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha Hora		5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por:					
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha Hora		4			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por:					
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha 31/10/86 Hora 3:00		3			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por:					
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha 27/10/86 Hora 10:45		2			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por:					
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha 13.10.86 Hora 10:20		1			

FEDERACION PERUANA DE POLO

JR. POMABAMBA 702
LIMA 5 - PERU
TELEF: 246023
TELEX: 25831 PE MLANOVIC
CABLES: FEDEPOLO

R. S. 97

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 01

DINAD - I P D
REGISTRADO

Fecha

Firma

Of. No. FPP-86

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo

6833

13 OCT. 1986

Hora 9:30

Firma

RECIBIDO



Lima, 30 de Setiembre de 1986

Señor Arqto°
Carlos Mora Sala
Director Nacional de Deportes de Afiliados
Presente.-

DINAD - I P D
REGISTRADO

Fecha

Firma

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar la Carta de Donación de la THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL POLO FEDERATION, en la que nos comunican que en la reunión efectuada en Madrid, se decidió donar a la Federación Peruana de Polo, lo siguiente:

- 1 Cortadora de Césped "JEFFREY" de fairways, modelo triple, de 3 cuerpos, ancho corte 210 cms., montada sobre ruedas de acero con picos antideslizantes, completa con todos los accesorios necesarios para tiro por Tractor.

Valgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE POLO



Augusto Mulánovich von B.

Presidente

AMvB/CZ



R. 597

THE WORLD CHAMPIONSHIP OF THE INTERNATIONAL POLO FEDERATION
Campeonato Mundial De La Federacion Internacional De Polo

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

Officers

Marcos Uranga, *Argentina*

President

Luis Valdez y Colon de Carvajal, *Spain*

Vice President

William Sinclair, *United States*

Vice President

Jose Mario Junqueira, *Brazil*

Secretary

Jaime Olarte, *Colombia*

Treasurer

Executive Committee

Eduardo Novillo Astrada,

Argentina

Summerfield K. Johnston, Jr.

United States

Carlos Palacios

Peru

Marcos Uranga

President

Setiembre 29, 1986

Señores
Federación Peruana de Polo
Lima - Perú

Att: Ing. Augusto Mulanovich

Estimado señor Mulanovich:

Es muy grato para mí informarle que en la reciente reunión efectuada por esta Federación internacional en Madrid, se decidió entregar a la Federación Peruana de Polo, en calidad de donación, lo siguiente:

- 1 Cortadora de Césped "JEFFREY" de fairways, modelo triple, de 3 cuerpos, ancho de corte 210 cms., montada sobre ruedas de acero con picos antideslizantes, completa con todos los accesorios necesarios para tiro por Tractor.

Estamos seguros que con este equipo, que nos ha informado el señor Carlos Palacios, representante del Perú, que les hace mucha falta, conseguirán elevar considerablemente el nivel del Polo en el Perú.

Nos despedimos de ustedes.

Muy atentamente,

Marcos Uranga
Marcos Uranga
Presidente